

lugar en este Juzgado el día 5 de mayo de 1976, a las once horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del tipo de licitación; éste, por tratarse de primera subasta, será el pactado como valoración, no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran íntegramente los tipos de licitación de la primera subasta; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona; los autos y la certificación del Registro de la Propiedad están de manifiesto en Secretaría; se advierte que los licitadores deberán aceptar como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y las preferentes al crédito del actor, si las hubiere, continuarán subsis-

tentes, entendiéndose que el rematante las acepta quedando subrogado en ellas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bienes Objeto de subasta y precio de tasación

Sita en esta ciudad:

Número 64.—La vivienda o piso undécimo A, interior, en la planta de sobreatático, de cincuenta y tres metros treinta decímetros cuadrados de superficie útil, y linda, por la derecha, entrando, con el piso undécimo B, interior, y el patio de luces posterior o de manzana; por la izquierda, con caja de la escalera y el patio de luces lateral izquierdo; por el fondo, con dicho patio de luces lateral iz-

quierdo y la casa número ciento veintinueve de la avenida de San Juan de la Peña, y por el frente, con el rellano de la escalera y el piso undécimo B, interior. Le corresponde una cuota de participación en el valor total del bloque de sesenta y siete centésimas por ciento y su propietario contribuirá a los gastos de la casa de que forma parte con un entero y dos centésimas por ciento. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Zaragoza, al tomo 872, libro 249, de sección 3.ª, folio 13, finca número 14.902, inscripciones primera y segunda.

Se valoró en la cantidad de 218.200 pesetas.

Zaragoza 12 de marzo de 1976.—El Juez de Primera Instancia, Joaquín Cereceda. El Secretario judicial.—3.205-C.

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Central de Acuartelamiento por la que se saca a subasta una finca.

Por acuerdo del Consejo Rector de esta Junta se saca a subasta la propiedad denominada «Parcela número uno de Puenteluzazo», sito en Puerto Real (Cádiz).

El acto se celebrará en el Gobierno Militar de Cádiz, a las doce horas del día 28 de abril de 1976 y ante el Tribunal reglamentario que a tal efecto se designe. Servirá de tipo para la subasta la cantidad de cuatro millones ochenta mil pesetas (4.080.000), y los pliegos de condiciones, modelos de proposición, etc., estarán expuestos en la Junta Central de Acuartelamiento (Alcalá, 120, 2.ª, Madrid), y en el Gobierno Militar y Jefatura de Propiedades Militares de Cádiz, donde se facilitará cuanta información se solicite.

Los licitadores deberán consignar ante la Mesa o acreditar previamente haber depositado ochocientos dieciséis mil (816.000) pesetas en calidad de fianza.

Todos los gastos de anuncio y demás que se originan serán de cuenta del comprador.

Cádiz, 24 de marzo de 1976.—2.070-A.

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la IV Región Militar por la que se anuncia subasta para la venta de 33 lotes de material inútil.

A las once (11) horas del día 11 de mayo de 1976, se reunirá esta Junta en la Sala de Justicia del Gobierno Militar, primera planta, para la venta, por el sistema de subasta pública, de 33 lotes de material inútil, compuestos de diversas chatarras de hierro, latón, aluminio, hojalata, cuero, efectos, kilos de lana, trapos de algodón blanco, de color y lana de prendas y mantas, lona, recortes de taller, proyector de 200 milímetros, diversas herramientas de Ingenieros, chapas de ametralladora, rollos de alambre de espino, compresores, martillos perforadores, grupo electrógeno, hormigoneras, raíles de ferrocarril, etc., por un importe inicial de 1.208.543 pesetas.

Las proposiciones se presentarán en cuadruplicado ejemplar, todas firmadas y el

original reintegrado con póliza de tres pesetas, acompañándose en sobre aparte la documentación exigida en el pliego de bases y el resguardo acreditativo de haber constituido la fianza del 10 por 100 sobre el precio de la oferta, pudiendo hacerse esta última mediante aval bancario, que se ajustará al modelo aprobado por el Ministerio de Hacienda en fecha 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» número 120).

En cada sobre se hará constar su contenido y ambos irán firmados por el licitador.

Cuanta información se desee conocer sobre esta licitación, se facilitará en esta Junta (Gobierno Militar de Barcelona), todos los días laborables, de diez a trece horas.

El detalle de lotes se encuentra en la Secretaría de esta Junta y en la de todas las demás Juntas Regionales.

El importe de este anuncio será de cuenta de los adjudicatarios.

Barcelona, 23 de marzo de 1976.—2.068-A.

Resolución de la Junta Principal de Compras del Ministerio del Ejército por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de artículos de vestuario con destino a la Tropa.

La Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, 2.ª planta, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército, de 28 de mayo de 1969 («Diario Oficial» número 97), para la adquisición de artículos de vestuario con destino a la tropa, a los precios límites que a continuación se señalan, según expediente 1S.V.33/76-46.

Relación de artículos y precio limite

Objeto	Hasta unidades	Límite total del gasto Pesetas
Petos escapulario	20.000 unidades	8.000.000
Emblemas rombo	250.000 pares	1.250.000
Sacos petate, tipo normal	35.000 unidades	14.875.000
Tirillas	500.000 unidades	2.500.000
Toallas	750.000 unidades	33.750.000
Cinturón cuero de paseo	25.000 unidades	3.000.000
Cañidores de lona	200.000 unidades	23.000.000

El plazo de entrega de los artículos contratados no podrá exceder de las fechas que a continuación se detallan:

Antes del 1 de junio de 1976: El 34 por 100 de la adjudicación.

Antes del 1 de agosto de 1976: El 33 por 100 de la adjudicación.

Antes del 1 de noviembre de 1976: El 33 por 100 de la adjudicación.

El lugar de entrega será el Almacén Central de Intendencia, al pie del almacén que se designe.

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo, a disposición del excelentísimo señor Gene-

ral Presidente de la Junta Principal de Compras. Caso de formularse en aval deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 18 de mayo de 1968, número 120.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares), se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles desde las nueve treinta a las trece horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264), irán acompañadas de la documentación

exigida en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Referencias» (las que se exigen en la cláusula 6.ª bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la señalada en la cláusula 9.ª del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las once horas del día 24 de abril de 1976.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las once horas del día 4 de mayo de 1976, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación, previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 23 de marzo de 1976.—El General Presidente, Manuel Díaz Calderón.—2.035-A.

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de viveres con destino al Sanatorio Militar «Generalísimo», de Guadarrama (Madrid).

Esta Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Morst, número 3-B, segunda planta, de Madrid, anuncia una celebración de un concurso público para la adquisición, con destino al Sanatorio Militar «Generalísimo», de Guadarrama (Madrid), de los siguientes suministros, a los precios que se señalan. Expediente 1 S. V. 50/76-44.

Relación de artículos y precio límite

Viveres de fácil conservación para el segundo trimestre del año en curso, por un importe límite total de 368.300 pesetas.

Los artículos enumerados habrán de ser entregados en un plazo máximo de veinte días naturales, a partir de la comunicación de la adjudicación en los almacenes del Sanatorio.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal. Caso de presentar aval deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1968 (número 120).

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («D. O.» núm. 264) e irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres lacrados y firmados: Número 1, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula 9.ª del pliego de bases), y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las diez treinta horas del día 27 de abril de 1976.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta a las once horas del día 27 de abril de 1976.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 23 de marzo de 1976.—El General Presidente, Manuel Díaz Calderón.—2.036-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación Provincial de Cáceres por la que se anuncia subasta para la enajenación de una finca urbana.

Se saca a pública subasta, para el día 5 del mes de mayo próximo, a las once horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de esta provincia de Cáceres, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, una finca urbana sita en Cáceres, calle Nueva, número 6.

Valor, según tasación, ciento veinte mil (120.000) pesetas.

Cáceres, 12 de marzo de 1976.—El Delegado de Hacienda.—1.900-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Cuenca por la que se anuncia subasta abierta para la enajenación de las ruinas de una torre, sita en término municipal de Villora.

Para general conocimiento, por el presente anuncio, se hace saber:

Que habiendo quedando desierta por falta de licitadores, la cuarta subasta de las ruinas de un torre, sita en término municipal de Villora, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 137 del Reglamento del Patrimonio del Estado, la referida subasta ha quedado abierta, hasta tanto que por alguna persona se haga en esta Delegación de Hacienda, por escrito, proposición de precio, en cuyo momento se anunciará la quinta subasta, tomando como base la mejor oferta presentada.

Cuanta información se desee puede obtenerse en la Sección de Patrimonio del Estado de esta Delegación.

Cuenca, 12 de marzo de 1976.—El Delegado de Hacienda.—1.853-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Huesca por la que se anuncia tercera subasta de una finca urbana sita en Lascellas.

Se saca a subasta pública, para el día 27 de abril próximo, a las diez horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda de Huesca, en cuya Sección del Patrimonio puede verse el pliego de condiciones generales, una finca urbana de 131 metros cuadrados de superficie, sita en calle de La Peña, número 17, de Lascellas.

Tipo de licitación: 8.253 pesetas.

Huesca, 11 de marzo de 1976.—El Delegado de Hacienda.—1.905-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Huesca por la que se anuncia quinta subasta de una finca rústica, sita en Estadilla.

Se saca a subasta pública, para el día 6 de mayo de 1976, a las diez horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda de Huesca, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, una finca rústica de 0,9880 hectáreas, sita en el paraje Cremadas, parcela 54, polígono 7, en Estadilla.

Tipo de licitación: 25.000 pesetas.

Huesca, 15 de marzo de 1976.—El Delegado de Hacienda.—1.903-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Tarragona por la que se anuncia tercera subasta para la enajenación de una finca urbana.

Se saca a pública subasta para el día 11 de mayo de 1976, a las diez treinta horas de la mañana, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Tarragona, finca urbana propiedad del Estado en Vilaseca-Salóu, urbanización «Pinosmar», edificio «Ducado», garaje en planta sótano, número 54, con una superficie inscrita de 22,50 metros cuadrados y real de 37,37 metros cuadrados, lindando: a la derecha, con espacio libre; izquierda, con garaje número 4, y fondo, con espacio libre. Siendo el precio base para la licitación de 106.428 pesetas, equivalentes al 70 por 100 del tipo de la primera subasta.

Tarragona, 12 de marzo de 1976.—El Delegado de Hacienda.—1.944-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Tarragona por la que se anuncia tercera subasta para la enajenación de una finca urbana.

Se saca a pública subasta para el día 11 de mayo de 1976, a las diez treinta horas de la mañana, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda, de Tarragona, finca urbana propiedad del Estado en Vilaseca-Salóu, urbanización «Pinosmar», edificio «Ducado», garaje en planta sótano, con una superficie inscrita de 27,80 metros cuadrados y real de 63,90 metros cuadrados, lindando: a la derecha, con garaje número 5; izquierda, con garaje número 3, y fondo, con local común. Se identifica como urbana 53, siendo el precio base para la licitación de 106.428 pesetas, equivalente al 70 por 100 del tipo de la primera subasta.

Tarragona, 12 de marzo de 1976.—El Delegado de Hacienda.—1.945-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Tarragona por la que se anuncia tercera subasta para la enajenación de una finca urbana.

Se saca a pública subasta para el día 11 de mayo de 1976, a las diez treinta horas de la mañana, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Tarragona, finca urbana propiedad del Estado en Vilaseca-Salóu, urbanización «Pinosmar», junto al edificio «Neptuno», garaje número 9, con una superficie de 20,10 metros cuadrados, lindando: a la derecha, con garaje número 8; izquierda, con garaje número 10, y fondo, con terrenos de la urbanización. Siendo el precio base para la licitación 61.005 pesetas, equivalentes al 70 por 100 del tipo de la primera subasta. Más información en la Sección del Patrimonio del Estado de esta Delegación.

Tarragona, 12 de marzo de 1976.—El Delegado de Hacienda.—1.946-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Tarragona por la que se anuncia tercera subasta para la enajenación de una finca urbana.

Se saca a pública subasta para el día 11 de mayo de 1976, a las diez treinta horas de la mañana, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Tarragona, finca urbana propiedad del Estado en Vilaseca-Salóu, urbanización «Pinosmar», edificio «Jacqueline», planta baja, números del 1 al 4, con una superficie inscrita de 197,58 metros cuadrados y real de 142,39 metros cuadrados. Linda: a la derecha, con apartamento número 5; izquierda, con apartamento número 6, y fondo, con terrenos de la urbanización. Siendo el precio base para la licitación

de 1.813.525 pesetas, equivalente al 70 por 100 del tipo de la primera subasta. Más información en la Sección del Patrimonio del Estado de esta Delegación.

Tarragona, 12 de marzo de 1976.—El Delegado de Hacienda.—1.947-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Tarragona por la que se anuncia subasta para la enajenación de una finca urbana.

Se saca a pública subasta para el día 11 de mayo de 1976, a las diez treinta horas de la mañana, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Tarragona, finca urbana propiedad del Estado en Vilaseca-Salóu, urbanización «Pinosmar», junto a edificio «Neptuno», garaje número 1, con una superficie de 20,24 metros cuadrados, lindando: a la derecha, con garaje número 8; a la izquierda, con garaje número 2, y al fondo, con terrenos de la urbanización. Siendo el precio base para la licitación de 61.005 pesetas, equivalentes al 70 por 100 del tipo de la primera subasta. Más información en la Sección del Patrimonio del Estado de esta Delegación.

Tarragona, 12 de marzo de 1976.—El Delegado de Hacienda.—1.948-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso público para contratar las obras de construcción de un camino de acceso a la estación repetidora, situada en Los Palancares (Cuenca), con la aportación del proyecto correspondiente.

Se convoca concurso público para contratar las obras de construcción de un camino de acceso a la estación repetidora situada en Los Palancares (Cuenca), con la aportación del proyecto correspondiente.

El pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentos a tener en cuenta podrán ser examinados en la Sección de Edificios y Locales de esta Dirección General y en las Oficinas de Conservación del Edificio de Comunicaciones de Cuenca, durante los días laborables, en las horas de oficina, hasta que expire el plazo señalado en este anuncio para la presentación de ofertas, que se fija en el día 17 del próximo mes de mayo.

La fianza provisional para tomar parte en este concurso público será de pesetas 75.000.

Los licitadores deberán presentar en el Registro General de este Centro Directivo, planta tercera del Palacio de Comunicaciones de Madrid, antes de las trece horas del día en que finaliza el plazo indicado para la presentación de ofertas, tres sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, en los que se consignará el título del proyecto y su respectivo contenido. En el primer sobre se incluirán los documentos que se especifican en el apartado a) de la cláusula cuarta del pliego de cláusulas administrativas particulares; en el segundo, el anteproyecto a que se hace referencia en el apartado b) de la misma, y en el tercero, la proposición económica, que se ajustará al modelo siguiente:

Don (nombre y apellidos), con domicilio en calle de número en nombre propio (o en concepto de apoderado de don domiciliado en), enterado del anuncio publicado

en el «Boletín Oficial del Estado» número correspondiente al día de y habiendo examinado los pliegos de cláusulas generales particulares, administrativas y técnicas, para la contratación de las obras necesarias para la con la aportación del proyecto correspondiente para la ejecución de las mismas, se comprometo a tomar a su cargo su realización, con estricta sujeción a las condiciones fijadas, por la cantidad de pesetas (en letra), fijando un plazo de meses para la ejecución de las obras, contado a partir de la fecha de otorgamiento del correspondiente contrato, así como el de garantía de (un año por lo menos).

El precio señalado en la presente oferta será el único a satisfacer por la Administración.

La apertura de las proposiciones económicas tendrá lugar el día 1 de junio siguiente, a las doce horas, en el salón de actos del Palacio de Comunicaciones de Madrid, ante la Mesa constituida al efecto, de acuerdo con lo establecido en el artículo 102 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Todos los gastos que origine este concurso público serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 26 de marzo de 1976.—El Director general, Juan Echevarría Puig.—2.170-A.

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso público para contratar las obras de construcción de un camino de acceso a la estación repetidora situada en Cabrejas (Cuenca), con la aportación del proyecto correspondiente.

Se convoca concurso público para contratar las obras de construcción de un camino de acceso a la estación repetidora situada en Cabrejas (Cuenca), con la aportación del proyecto correspondiente.

El pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentos a tener en cuenta podrán ser examinados en la Sección de Edificios y Locales de esta Dirección General y en las Oficinas de Conservación del Edificio de Comunicaciones de Cuenca, durante los días laborables, en las horas de oficina, hasta que expire el plazo señalado en este anuncio para la presentación de ofertas, que se fija en el día 17 del próximo mes de mayo.

La fianza provisional para tomar parte en este concurso público será de pesetas 75.000.

Los licitadores deberán presentar en el Registro General de este Centro Directivo, planta tercera del Palacio de Comunicaciones de Madrid, antes de las trece horas del día en que finaliza el plazo indicado para la presentación de ofertas, tres sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, en los que se consignará el título del proyecto y su respectivo contenido. En el primer sobre se incluirán los documentos que se especifican en el apartado a) de la cláusula cuarta del pliego de cláusulas administrativas particulares; en el segundo, el anteproyecto a que se hace referencia en el apartado b) de la misma, y en el tercero, la proposición económica, que se ajustará al modelo siguiente:

Don (nombre y apellidos), con domicilio en calle de número en nombre propio (o en concepto de apoderado de don domiciliado en), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número correspondiente al día de y habiendo examinado los pliegos de cláusulas generales particulares, administrativas y técnicas para la contrata-

ción de las obras necesarias para la con la aportación del proyecto correspondiente para la ejecución de las mismas, se comprometo a tomar a su cargo su realización, con estricta sujeción a las condiciones fijadas, por la cantidad de pesetas (en letra), fijando un plazo de meses para la ejecución de las obras, contado a partir de la fecha de otorgamiento del correspondiente contrato, así como el de garantía de (un año por lo menos).

El precio señalado en la presente oferta será el único a satisfacer por la Administración.

La apertura de las proposiciones económicas tendrá lugar el día 1 de junio siguiente, a las doce horas, en el salón de actos del Palacio de Comunicaciones de Madrid, ante la Mesa constituida al efecto, de acuerdo con lo establecido en el artículo 102 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Todos los gastos que origine este concurso público serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 26 de marzo de 1976.—El Director general, Juan Echevarría Puig.—2.171-A.

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso público para contratar las obras de construcción de un camino de acceso a la estación repetidora situada en Chert (Castellón), con la aportación del proyecto correspondiente.

Se convoca concurso público para contratar las obras de construcción de un camino de acceso a la estación repetidora situada en Chert (Castellón), con la aportación del proyecto correspondiente.

El pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentos a tener en cuenta podrán ser examinados en la Sección de Edificios y Locales de esta Dirección General y en las Oficinas de Conservación del Edificio de Comunicaciones de Castellón, durante los días laborables, en las horas de oficina, hasta que expire el plazo señalado en este anuncio para la presentación de ofertas, que se fija en el día 17 del próximo mes de mayo.

La fianza provisional para tomar parte en este concurso público será de pesetas 75.000.

Los licitadores deberán presentar en el Registro General de este Centro Directivo, planta tercera del Palacio de Comunicaciones de Madrid, antes de las trece horas del día en que finaliza el plazo indicado para la presentación de ofertas, tres sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, en los que se consignará el título del proyecto y su respectivo contenido. En el primer sobre se incluirán los documentos que se especifican en el apartado a) de la cláusula cuarta del pliego de cláusulas administrativas particulares; en el segundo, el anteproyecto a que se hace referencia en el apartado b) de la misma, y en el tercero, la proposición económica, que se ajustará al modelo siguiente:

Don (nombre y apellidos), con domicilio en calle de número en nombre propio (o en concepto de apoderado de don domiciliado en), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número correspondiente al día de y habiendo examinado los pliegos de cláusulas generales particulares, administrativas y técnicas para la contratación de las obras necesarias para la con la aportación del proyecto correspondiente para la ejecución de las mismas, se comprometo a tomar a su cargo su realización, con estricta sujeción a las condiciones fijadas, por la cantidad

de pesetas (en letra), fijando un plazo de meses para la ejecución de las obras, contado a partir de la fecha de otorgamiento del correspondiente contrato, así como el de garantía de (un año por lo menos).

El precio señalado en la presente oferta será el único a satisfacer por la Administración.

La apertura de las proposiciones económicas tendrá lugar el día 1 de junio siguiente, a las doce horas, en el salón de actos del Palacio de Comunicaciones de Madrid, ante la Mesa constituida al efecto, de acuerdo con lo establecido en el artículo 102 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Todos los gastos que origine este concurso público serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 26 de marzo de 1976.—El Director general, Juan Echevarría Puig.—2.172-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se anuncia la licitación, por el sistema de concurso restringido, de las obras comprendidas en los expedientes que se citan.

La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales convoca el siguiente concurso restringido:

1. *Objeto:* La ejecución de las obras que se detallan en relación adjunta, pertenecientes a los expedientes que se citan, y cuyos presupuestos de contrata, fianza provisional, plazos de ejecución, clasificación de contratistas y distribución de anualidades así mismo se reseñan.

2. *Documentos de interés para los licitadores:* Los pliegos de cláusulas administrativas particulares, así como los proyectos de las obras, estarán de manifiesto, durante el plazo de presentación de las proposiciones, los días y horas hábiles de oficina, en la Subdirección General de Proyectos y Obras—Sección de Obras—de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales.

3. *Garantía provisional:* La que se indica para cada obra en la relación adjunta.

4. *Clasificación de contratistas:* Han de encontrarse clasificados los licitadores en el grupo o subgrupo y categoría que para cada obra se señala en la relación anexa.

5. *Modelo de proposición:* Don con residencia provincia de calle número según documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las obras, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas, sin céntimos, por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

6. Presentación de proposiciones:

6.1. Lugar de presentación: Servicio de Contratación (Sección de Contratación—Oficina Receptora de Pliegos—) de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas,

edificio de los Nuevos Ministerios, planta séptima.

6.2. Plazo de presentación: Hasta las doce horas del día 27 de abril de 1976.

7. Apertura de proposiciones:

7.1. Lugar: La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, planta séptima.

7.2. Fecha y hora: A las once horas del día 4 de mayo de 1976.

7.3. Mesa ante la cual se realizará la licitación: Mesa de Contratación de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales.

8. Documentos que deben presentar los licitadores y forma de presentación:

8.1. Las proposiciones habrán de ser entregadas en mano en la dependencia anteriormente reseñada. No se admitirán las enviadas por correo o cualquier otro procedimiento diferente al señalado.

Constarán de tres sobres numerados, cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, en los que se hará constar la referencia del expediente y clave, título de la obra, nombre del licitador y contenido respectivo.

8.2. Sobre número 1 (cerrado y lacrado), firmado por el licitador o representante:

Título: «Documentación general» (título del proyecto), con expresión de la clave y número del expediente.

Contenido: Contendrá los siguientes documentos, que se enumerarán en el sobre:

8.2.1. Los que acrediten la personalidad del empresario (para las personas individuales, el documento nacional de identidad; para los extranjeros, el pasaporte de extranjería, y para las Sociedades, la escritura constitutiva, debidamente inscrita en el Registro Mercantil).

Cuando dos o más Empresas presenten oferta conjunta de licitación, cada una acreditará su personalidad y capacidad, debiendo indicar los nombres y circunstancias de los empresarios, y designar la persona o Entidad que durante la vigencia del contrato ha de ostentar la plena representación de todos frente a la Administración.

8.2.2. Poder notarial, en su caso, del que firme la proposición.

8.2.3. Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval constituido en forma reglamentaria (según modelo oficial aprobado por Orden ministerial de Hacienda de 10 de mayo de 1968, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 18, con firma o firmas debidamente legitimadas y, en su caso, legalizadas; y con sujeción a las condiciones que se especifican en el pliego de cláusulas administrativas particulares), acreditativos de la constitución de la fianza provisional exigida.

8.2.4. Carnet de Empresa con responsabilidad.

8.2.5. Patente de la licencia fiscal del Impuesto Industrial, epígrafe 9353, correspondiente al año en que se presente la proposición.

8.2.6. Certificado de clasificación definitiva en los grupos, subgrupos y categorías señalados por cada obra en la relación anexa, expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

La presentación del certificado de clasificación definitiva eximirá a los licitadores de acreditar los extremos 8.2.1 y 8.2.4. Sin embargo, el licitador que resulte adjudicatario deberá acreditar ante este Centro directivo la posesión y validez de estos documentos en cualquier momento anterior a la formalización del contrato.

Todos los documentos indicados en el apartado 8.2, excepto el incluido en el 8.2.3, podrán presentarse en original o me-

diantes copia de los mismos que tenga carácter de auténtica conforme a la legislación vigente.

8.3. Sobre número 2 (cerrado y lacrado), firmado por el licitador o representante):

Título: «Documentación para la admisión previa» (título del proyecto), con expresión de la clave y número del expediente.

Contenido: El que se detalla en el apartado 1.2.5 del pliego de cláusulas administrativas particulares y conforme al anexo número 1 de las mismas.

8.4. Sobre número 3 (cerrado y lacrado), firmado por el licitador o representante:

Título: «Proposición económica» (título del proyecto), con expresión de la clave y número del expediente.

Contenido: Proposición económica, debidamente reintegrada y con estricta sujeción al modelo inserto en el apartado 5 de este anuncio, en caso de adoptar únicamente la solución de la Administración.

Los licitadores deberán utilizar el modelo de proposición que figura en el anexo número 1 del pliego de cláusulas administrativas particulares, en el caso de que ofrezcan soluciones distintas a la estudiada por la Administración.

Madrid, 29 de marzo de 1976.—El Director general, P. D., Pedro García Ortega, Jefe del Servicio de Contratación.

Relación de expedientes de concurso restringido

Clave: 1-GC-278. Número del expediente: 11.6/76. Provincia: Las Palmas. Denominación de la obra: «Autopista GC-22, Las Palmas-Maspalomas. Tramo: Gando-Cruce de Arinaga-Juan Grande-Tarajalillo.» Jefatura Provincial de Carreteras: Las Palmas. Presupuesto de contrata: Pesetas 1.395.311.293. Fianza provisional: Pesetas 27.906.226. Plazo de ejecución: Cincuenta meses, como máximo. Clasificación de contratistas (grupos y subgrupos): A-2, «Explicaciones», categoría E; B-3, «De hormigón pretensado», categoría E; G-4, «Con firmes de mezclas bituminosas», categoría E. Anualidades: 1976, 311.293 pesetas; 1977, 245.000.000 de pesetas; 1978, 400.000.000 de pesetas; 1979, 400.000.000 de pesetas; 1980, 350.000.000 de pesetas.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se anuncia la licitación, por el sistema de concurso-subasta, de las obras comprendidas en los expedientes que se citan.

La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales convoca el siguiente concurso-subasta:

1. *Objeto:* La ejecución de las obras que se detallan en relación adjunta, pertenecientes a los expedientes que se citan, y cuyos presupuestos de contrata, plazos de ejecución y distribución de anualidades así mismo se reseñan.

2. *Documentos de interés para los licitadores:* Los pliegos de cláusulas administrativas particulares, así como los proyectos de las obras, estarán de manifiesto, durante el plazo de presentación de proposiciones, en la Subdirección General de Proyectos y Obras—Sección de Obras—de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales y en las Jefaturas Regionales o Provinciales de Carreteras que para cada obra se indica, durante los días y horas hábiles de oficina.

3. *Garantía provisional:* La que se indica para cada obra en la relación adjunta.

4. **Clasificación de contratistas:** Han de encontrarse clasificados los licitadores en el grupo o subgrupo y categoría que para cada obra se señala en la relación anexa.

5. **Modelo de proposición:** Don, con residencia, provincia de, calle, número, según documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las obras, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas, sin céntimos, por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

6. Presentación de proposiciones:

6.1. Lugar de presentación: Servicio de Contratación (Sección de Contratación—Oficina Receptora de Pliegos—) de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, edificio de los Nuevos Ministerios, planta séptima.

6.2. Plazo de presentación: Hasta las doce horas del día 27 de abril de 1976.

7. Apertura de proposiciones:

7.1. Lugar: La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, planta séptima.

7.2. Fecha y hora: A las once horas del día 4 de mayo de 1976.

7.3. Mesa ante la cual se realizará la licitación: Mesa de Contratación de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales.

8. Documentos que deben presentar los licitadores y forma de presentación:

8.1. Las proposiciones habrán de ser entregadas en mano en la dependencia anteriormente reseñada. No se admitirán las enviadas por correo o cualquier otro procedimiento diferente al señalado.

Constarán de tres sobres numerados, cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, en los que se hará constar la referencia del expediente y clave, título de la obra, nombre del licitador y contenido respectivo.

8.2. Sobre número 1 (cerrado y lacrado), firmado por el licitador o representante:

Título: «Documentación general» (título del proyecto), con expresión de la clave y número del expediente.

Contenido: Contendrá los siguientes documentos, que se enumerarán en el sobre:

8.2.1. Los que acrediten la personalidad del empresario (para las personas individuales, el documento nacional de identidad; para los extranjeros, el pasaporte de extranjería, y para las Sociedades, la escritura constitutiva, debidamente inscrita en el Registro Mercantil).

Cuando dos o más Empresas presenten oferta conjunta de licitación, cada una acreditará su personalidad y capacidad, debiendo indicar los nombres y circunstancias de los empresarios, y designar la persona o Entidad que durante la vigencia del contrato ha de ostentar la plena representación de todos frente a la Administración.

8.2.2. Poder notarial, en su caso, del que firme la proposición.

8.2.3. Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval constituido en forma reglamentaria (según modelo oficial apro-

bado por Orden ministerial de Hacienda de 10 de mayo de 1968, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 18, con firma o firmas debidamente legitimadas y, en su caso, legalizadas, y con sujeción a las condiciones que se especifican en el pliego de cláusulas administrativas particulares), acreditativos de la constitución de la fianza provisional exigida.

8.2.4. Carnet de Empresa con responsabilidad.

8.2.5. Patente de la licencia fiscal del Impuesto Industrial, epígrafe 9353, correspondiente al año en que se presente la proposición.

8.2.6. Certificado de clasificación definitiva en los grupos, subgrupos y categorías señalados por cada obra en la relación anexa, expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

La presentación del certificado de clasificación definitiva eximirá a los licitadores de acreditar los extremos 8.2.1 y 8.2.4. Sin embargo, el licitador que resulte adjudicatario deberá acreditar ante este Centro directivo la posesión y validez de estos documentos en cualquier momento anterior a la formalización del contrato.

Todos los documentos indicados en el apartado 8.2, excepto el incluido en el 8.2.3, podrán presentarse en original o mediante copia de los mismos que tenga carácter de auténtica conforme a la legislación vigente.

8.3. Sobre número 2 (cerrado y lacrado), firmado por el licitador o representante:

Título: «Documentación para la admisión previa» (título del proyecto), con expresión de la clave y número del expediente.

Contenido: El que se detalla en el apartado 8.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares y conforme al anexo número 1 de las mismas.

8.4. Sobre número 3 (cerrado y lacrado), firmado por el licitador o representante:

Título: «Proposición económica» (título del proyecto), con expresión de la clave y número del expediente.

Contenido: Proposición económica, debidamente reintegrada y con estricta sujeción al modelo inserto en el apartado 5 de este anuncio.

Madrid, 29 de marzo de 1976.—El Director general, P. D., Pedro García Ortega, Jefe del Servicio de Contratación.

Relación de expedientes de concurso-subasta

Clave: 6-H-242.M. Número del expediente: 11.4/75. Provincia: Huelva. Denominación de la obra: «Nueva carretera. Litoral de Huelva. Primer tramo. Límite del Polo de Promoción al Parador de Turismo.» 8.ª Jefatura Regional de Carreteras. Sevilla. Presupuesto de contrata: 121.993.313 pesetas. Fianza provisional: 2.439.866 pesetas. Plazo de ejecución: Veinte meses. Clasificación de contratistas (grupos y subgrupos): A-2, «Explicaciones», categoría D; G-4, «Con firmes de mezclas bituminosas», categoría D. Anualidades: A cargo del Estado: 1976, 11.993.313 pesetas; 1977, 90.000.000 de pesetas. A cargo de la excelentísima Diputación Provincial de Huelva: 1976, 20.000.000 de pesetas.

Clave: 6-H-243.M. Número del expediente: 11.5-75. Provincia: Huelva. Denominación de la obra: «Nueva carretera. Litoral de Huelva. Segundo tramo. Del Parador de Turismo a Torre la Higuera.» 8.ª Jefatura Regional de Carreteras. Sevilla. Presupuesto de contrata: 189.796.078 pesetas. Fianza provisional: 3.795.920 pesetas. Plazo de ejecución: Treinta meses. Clasificación de contratistas (grupos y subgrupos): A-2, «Explicaciones», cate-

goría D; G-4, «Con firmes de mezclas bituminosas», categoría D. Anualidades: A cargo del Estado: 1976, 19.796.078 pesetas; 1977, 100.000.000 de pesetas; 1978, 50.000.000 de pesetas. A cargo de la excelentísima Diputación Provincial de Huelva: 1976, 20.000.000 de pesetas.

Clave: 7-TF-265. Número del expediente: 11.3/76. Provincia: Santa Cruz de Tenerife. Denominación de la obra: «Doblamiento de calzada. Carretera C-825, p. k. 2.0 al 9.5. Tramo: Acceso desde el aeropuerto de Los Rodeos a Santa Cruz de Tenerife.» Jefatura Provincial de Carreteras. Santa Cruz de Tenerife. Presupuesto de contrata: 567.394.966 pesetas. Fianza provisional: 11.347.899 pesetas. Plazo de ejecución: Treinta y cinco meses. Clasificación de contratistas (grupos y subgrupos): B-3, «De hormigón pretensado», categoría E; G-4, «Con firmes de mezclas bituminosas», categoría E. Anualidades: 1976, 394.966 pesetas; 1977, 37.000.000 de pesetas; 1978, 300.000.000 de pesetas; 1979, 230.000.000 de pesetas.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso para la edición de 24 números, a razón de 25.000 ejemplares por número, en diversos idiomas, de la revista «ES, España Cultural».

Se convoca concurso para la edición de 24 números, a razón de 25.000 ejemplares por número, en diversos idiomas, de la revista «ES, España Cultural», por un importe de 3.576.895 pesetas.

El plazo de entrega será fijado en el correspondiente pliego de condiciones.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán, en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan treinta días hábiles a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de este Departamento. La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la Sala de Juntas de este Departamento, planta tercera, a las doce horas.

Modelo de proposición (Para concursos)

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle de, número, de profesión, en (nombre propio o como mandatario de o como Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad, según acredita la documentación acompañada), enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto se compromete a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate) con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta por la suma total de pesetas (en letra), obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición las siguientes (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.).
(Fecha y firma.)

Todos los gastos que origine este Concurso serán por cuenta del adjudicatario. Madrid, 29 de marzo de 1976.—El Presidente.—2.173-A.

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso para la edición de 24 números, a razón de 8.000 ejemplares por número, de la revista «La Estafeta Literaria».

Se convoca concurso para la edición de 24 números, a razón de 8.000 ejemplares por número, de la revista «La Estafeta Literaria», por un importe de 6.258.000 pesetas.

El plazo de entrega será fijado en el correspondiente pliego de condiciones.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán, en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan treinta días hábiles a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de este Departamento. La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la Sala de Juntas de este Departamento, planta tercera, a las doce horas.

Modelo de proposición

(Para concursos)

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle de, número, de profesión, en (nombre propio o como mandatario de o como Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad, según acredita la documentación acompañada), enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto se compromete a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate) con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta por la suma total de pesetas (en letra), obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición las siguientes (señalar

las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.).
(Fecha y firma.)

Todos los gastos que origine este Concurso serán por cuenta del adjudicatario. Madrid, 29 de marzo de 1976.—El Presidente.—2.174-A.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución del Instituto Nacional de Urbanización por la que se convoca concurso subasta para la adjudicación de las obras de distribución de energía eléctrica y alumbrado público (1.ª etapa) del polígono «Bufalvent», de Manresa (Barcelona).

El presupuesto de contrata asciende a 24.276.680 pesetas.

Proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Instituto Nacional de Urbanización (Ministerio de la Vivienda, planta octava, Madrid) y en la Delegación Provincial de dicho Ministerio en Barcelona, calle Urgel, 187.

Fianza provisional: 485.533 pesetas.

Clasificación requerida:

Grupo I, subgrupo 1, categoría c).
Grupo I, subgrupo 5, categoría b).

Modelo de proposición

Don, de nacionalidad, vecino de, con domicilio en, en representación de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de 1976 y de las condiciones y requisitos exigidos para la adjudicación por concurso subasta de las obras de distribución de energía eléctrica y alumbrado público (1.ª etapa) del polígono «Bufalvent», de Manresa (Barcelona), se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por el coeficiente de adjudicación de cienmilésimas, obtenido dividiendo el importe de la oferta por el presupuesto tipo del concurso subasta hasta la quinta cifra decimal.

(Lugar, fecha y firma del adjudicatario.)

Admisión de proposiciones: En el Registro del Instituto Nacional de Urbanización o en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Barcelona, calle Urgel, 187, hasta las trece horas del décimo día hábil siguiente al de publicación de este anuncio. No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público que tendrá lugar en el Instituto Nacional de Urbanización, a las diez horas del sexto día hábil siguiente al de finalización del plazo de admisión de proposiciones.

En atención a que la financiación de las obras en la presente anualidad lo es con cargo a la dotación de acción coyuntural, la adjudicación definitiva de las mismas se realizará en el momento en que dicha dotación se encuentre aprobada.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 27 de marzo de 1976.—El Director Gerente, Carlos García Maura.

Resolución del Instituto Nacional de Urbanización por la que se convoca concurso subasta para la adjudicación de las obras de distribución de energía eléctrica y alumbrado público (1.ª y 2.ª etapas) del polígono «Guadalhorce», de Málaga.

El presupuesto de contrata asciende a 68.450.882 pesetas.

Proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Instituto Nacional de Urbanización (Ministerio de la Vivienda, planta octava, Madrid), y en la Delegación Provincial de dicho Ministerio en Málaga, calle Ancla, 2.

Fianza provisional: 1.369.018 pesetas.

Clasificación requerida:

Grupo I, subgrupo 1, categoría d).
Grupo I, subgrupo 5, categoría b).
Grupo I, subgrupo 6, categoría c).

Modelo de proposición

Don, de nacionalidad, vecino de, con domicilio en, en representación de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de 1976 y de las condiciones y requisitos exigidos para la adjudicación por concurso subasta de las obras de distribución de energía eléctrica y alumbrado público (1.ª y 2.ª etapas) del polígono «Guadalhorce», de Málaga, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por el coeficiente de adjudicación de cienmilésimas, obtenido dividiendo el importe de la oferta por el presupuesto tipo del concurso subasta hasta la quinta cifra decimal.
(Lugar, fecha y firma del adjudicatario.)

Admisión de proposiciones: En el Registro del Instituto Nacional de Urbanización o en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Málaga, calle Ancla, 2, hasta las trece horas del décimo día hábil siguiente al de publicación de este anuncio. No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación de este Organismo en acto público que tendrá lugar en el Instituto Nacional de Urbanización, a las diez horas del sexto día hábil siguiente al de finalización del plazo de admisión de proposiciones.

En atención a que la financiación de las obras en la presente anualidad lo es con cargo a la dotación de acción coyuntural, la adjudicación definitiva de las mismas se realizará en el momento en que dicha dotación se encuentre aprobada.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 27 de marzo de 1976.—El Director Gerente, Carlos García Maura.—

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Fuentespina (Burgos) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de instalación de alumbrado público en esta localidad.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia subasta pública para ejecución de obras de instalación de alumbrado público.

blico en esta localidad, con sujeción al pliego de condiciones, cuyo extracto es el siguiente:

Objeto de subasta y tipo: Instalación de alumbrado público, bajo tipo de licitación de 1.207.107 pesetas a la baja.

Duración del contrato y forma de pago: La obra se ejecutará en plazo de dos meses. Su pago, mediante certificaciones del Director de la misma.

Pliego de condiciones: En la Secretaría Municipal, junto con proyecto, Memoria, planos y presupuesto.

Garantía provisional: 3 por 100 del tipo de licitación (asciende a 38.213 pesetas).

Garantía definitiva: 6 por 100 del importe de adjudicación.

Presentación de plicas: En Secretaría, durante veinte días hábiles a partir del siguiente hábil al de publicación en último término de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial» de la provincia, en horas de diez a once.

Apertura de plicas: En el salón de actos, al día siguiente hábil de aquel en el que finalice el plazo de admisión de plicas, a las doce horas.

Consignación presupuestaria: Existe crédito suficiente en presupuesto.

Segunda subasta: De quedar desierta la primera, se celebrará segunda subasta, bajo los mismos tipos y condiciones, a las doce horas y mismo lugar, a los diez días hábiles siguientes al de celebración de la primera. Proposiciones en este caso, hasta quince minutos antes.

Modelo de proposición

Don (nombre y apellidos de la persona individual que solicita), de estado, de profesión, con domicilio en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, en nombre propio o en representación de (nombre de la Empresa y poder que acredite la representación), enterado de los pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas, que acepta en todas sus partes, así como de los demás documentos que obran unidos al expediente de su razón, se comprometo a ejecutar las obras de instalación de alumbrado público en Fuentespina, con sujeción estricta al proyecto aprobado para su realización, por el precio de pesetas (en letra)

(Fecha y firma del solicitante.)

Fuentespina, 11 de marzo de 1976.—El Alcalde, Diodoro Pérez.—3.163-C.

Resolución del Ayuntamiento de Nuevo Baztán (Madrid) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de un edificio destinado a dependencias municipales.

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión de fecha 12 de marzo del año actual, queda de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento para oír reclamaciones, por el plazo de cuatro días, el pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir en la subasta pública para la contratación de las obras de construcción de un edificio destinado a dependencias municipales en este pueblo significando que no se atenderá ninguna reclamación que no se formule dentro de los cuatro días de exposición del citado pliego de condiciones.

El presente anuncio se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, por lo que los plazos serán contados a partir del día siguiente hábil al de la última publicación en los citados boletines.

Si se presentase alguna reclamación contra el pliego de condiciones, se procederá a la suspensión automática de la subasta o licitación, procediéndose en tal caso a un nuevo anuncio de la subasta.

De no presentarse reclamaciones, extremo que se acreditará mediante certifi-

cación expedida por el Secretario de la Corporación, se considerará abierto el plazo licitatorio de la subasta, y en consecuencia, a partir del día siguiente hábil de haber finalizado el plazo de cuatro días antes citado de exposición del pliego de condiciones, se admitirán en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante los diez días siguientes hábiles, de nueve a trece horas, proposiciones optando a la subasta:

Tipo de licitación: De acuerdo con el proyecto técnico presentado, es de cinco millones novecientos treinta y nueve mil cincuenta y una pesetas con dieciséis céntimos (5.939.051,16 pesetas), a la baja, independientemente de los honorarios técnicos, que serán de cuenta del adjudicatario.

Fianza provisional: Esta se fija en la cantidad de ciento setenta y ocho mil ciento setenta y dos (178.172) pesetas, igual al 3 por 100 del tipo de licitación.

Fianza definitiva: Será la del 5 por 100 del tipo por el que haya sido adjudicada definitivamente la subasta.

Plazo de ejecución de las obras: Será de doce meses, a partir de la fecha de adjudicación definitiva de las obras.

El expediente completo puede examinarse en la Secretaría de este Ayuntamiento todos los días laborables, de diez a trece horas, hasta el día anterior al de la subasta.

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, bajo la presidencia efectiva o delegada del señor Alcalde, con la asistencia del Secretario de la Corporación, a las doce horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de diez días para la admisión de proposiciones.

Existe la correspondiente consignación presupuestaria para hacer frente al pago.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, de estado, vecino de, con domicilio en la calle de, número, con documento nacional de identidad número, expedido el de de en en nombre propio (o en representación de), enterado debidamente del proyecto, presupuesto y pliego de condiciones económico-administrativas por el que se ha de regir la subasta para las obras de construcción de un edificio destinado a dependencias municipales en Nuevo Baztán, manifiesto que acepto dichos documentos en su integridad, y de acuerdo con los mismos me comprometo a ejecutar las obras en la cantidad de pesetas (en letra).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Nuevo Baztán, 13 de marzo de 1976.—El Alcalde.—1.934-A

Resolución del Ayuntamiento de Puerto de Santa María (Cádiz) por la que se anuncia subasta para la enajenación de treinta y siete parcelas de terrenos en el «Coto de la Isleta o de Valdelagrana», de esta ciudad.

Aprobado por el pleno del excelentísimo Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 7 de octubre de 1975, el pliego de condiciones económico-administrativas se publica la licitación de treinta y siete parcelas o solares en el «Coto de la Isleta o de Valdelagrana», con destino exclusivo a edificación.

a) Es objeto de subasta la enajenación mediante ella de las parcelas que se dicen en el encabezamiento y que más adelante se especifican, parcelas de la ampliación de la fase «B del «Coto de la Isleta o de Valdelagrana», contiguas al «Caballo Blanco», del Plan General de Ordenación Urbana de la provincia, aprobado por la Corporación Municipal

y por la Junta Provincial de Servicios Técnicos.

b) El tipo de licitación de cada parcela o solares a enajenar por metro cuadrado e importe total y superficie de las mismas son los que a continuación se detallan:

Parcelas de la ampliación de la fase «B»

Número	Superficie	Valor m ²	Valor total
44	1.874,75	750,00	1.256.062,00
45	1.591,82	750,00	1.203.715,00
46	1.285,00	750,00	963.750,00
47	876,00	750,00	658.500,00
48	881,50	750,00	661.125,00
49	1.023,00	750,00	767.250,00
50	1.102,50	750,00	826.875,00
51	1.003,00	750,00	752.250,00
52	966,50	750,00	726.375,00
53	1.160,25	750,00	870.187,50
54	758,50	750,00	568.875,00
55	788,75	750,00	576.562,50
56	869,00	750,00	651.750,00
57	955,50	750,00	716.625,00
58	770,00	750,00	577.500,00
59	779,85	750,00	584.867,50
60	825,00	750,00	618.750,00
61	935,00	750,00	701.250,00
62	1.115,00	750,00	836.250,00
63	1.640,00	750,00	1.230.000,00
64	1.275,00	750,00	956.250,00
65	784,00	750,00	588.000,00
66	790,00	750,00	592.500,00
67	820,00	750,00	615.000,00
68	840,37	750,00	630.277,50
69	935,25	750,00	701.437,50
70	961,20	750,00	720.900,00
71	848,25	750,00	636.187,50
72	838,50	750,00	628.875,00
73	1.025,00	750,00	768.750,00
74	804,00	750,00	603.000,00
75	834,00	750,00	625.500,00
76	840,00	750,00	630.000,00
77	861,00	750,00	645.750,00
78	924,00	750,00	693.000,00
79	967,50	750,00	725.625,00
80	846,30	750,00	634.725,00

c) La superficie de cada una de las treinta y siete parcelas objeto de subasta son aproximadamente las que aparecen consignadas en la cláusula anterior, debiendo entenderse que tales cabidas figuran a título informativo y a efectos exclusivos de depósito de la fianza provisional cuya cuantía se determina en este anuncio, ya que las extensiones definitivas serán las que resulten del replanteo final, que tendrá lugar en el plazo que medie entre la notificación de la «adjudicación definitiva» y la «constitución de la fianza» de esta clase.

d) La subasta será al alza, pudiéndose cubrir el tipo de licitación o bien mejorarlo.

Los licitadores podrán optar a una o más parcelas, presentando por separado tantos pliegos como parcelas desee adquirir, bien sabido que las obras deberán necesariamente realizarse y de consiguiente hallarse terminadas en el plazo de dos años, a partir de la fecha de la formalización de la correspondiente escritura de compraventa.

Si por circunstancias de excepción no pudiese llevar a término la obra, el adjudicatario, en el plazo de dos años que en esta condición se establece, podrá, con tres meses de antelación a la fecha en que aquél expire, solicitar del Ayuntamiento ampliación o prórroga del mismo por otro nuevo e improrrogable de doce meses, quedando en libertad el Ayuntamiento de acceder o no a ello.

e) Las proposiciones podrán presentarse por cualquier persona o Entidad con capacidad para adquirir y poder obligarse, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Es-

tado», en el Negociado de Patrimonio de la Secretaría General y precisamente desde las diez a las trece horas, en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de treinta y siete parcelas o solares de la finca "Coto de la Isleta o de Valdelagrana"». Cada sobre sólo podrá contener una proposición.

f) La garantía provisional exigida a los licitadores, la cual deberá ser ingresada en la Depositaria Municipal, consistirá en el tres por ciento (3 por 100) del total importe de cada parcela que desee adquirir, tomando como base el tipo de licitación, debiendo acompañar a la proposición el documento acreditativo de haberla constituido.

g) Modelo de proposición.—Don, de años, estado profesión, vecino de, con domicilio en, enterado del anuncio y pliego de condiciones económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente para la subasta de la parcela número, «de las treinta y siete parcelas de la ampliación de la fase "B" del "Coto de la Isleta o de Valdelagrana, del Excelentísimo Ayuntamiento del Puerto de Santa María», de superficie provisional de metros cuadrados, destinadas a edificación, ofrece satisfacer por la misma la cantidad de pesetas (en letra) por metro cuadrado, o sea un total provisional de pesetas (en letra), quedando comprometido formalmente al cumplimiento de todas las condiciones de la subasta.

(Fecha y firma.)

h) La garantía definitiva consistirá en el seis por ciento (6 por 100) del valor de la parcela o parcelas que a cada solicitante se adjudique.

i) Los licitadores deberán acreditar mediante declaración jurada que se unirá a la proposición el no hallarse incurso en los artículos 4.º y 5.º del Re-

glamento de Contratación de las Corporaciones Locales, la que deberá hallarse redactada en los siguientes términos:

«El que suscribe, a los efectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, declara bajo su responsabilidad que no está afecto de incapacidad ni incompatibilidad alguna para optar a la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Puerto de Santa María, para la enajenación de parcelas con destinado a edificación en el "Coto de la Isleta o de Valdelagrana".»

(Fecha y firma.)

j) La apertura de pliegos tendrá lugar en la Casa Capitular el siguiente día hábil al en que se cumplan los veinte indicados para su presentación, en acto público, a las doce horas.

Puerto de Santa María a 11 de marzo de 1976.—El Alcalde, Manuel Martínez Alfonso.—1.901-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vitoria por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se indican.

Cumplidos los requisitos señalados en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la subasta siguiente:

Objeto: Ampliación de embocinamiento de un arroyo junto al kilómetro 4 de la carretera de Vitoria a Peñacerrada y en la margen derecha de la misma.

Tipo: 2.900.650 pesetas.

Garantías provisional y definitiva: 2,50 por 100 para la provisional sobre el tipo de licitación y 5 por 100 de la adjudicación para la definitiva.

Realización de prestaciones y pagos: Las obras deberán comenzarse dentro de los ocho días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva y terminarse dentro de los cuatro meses a partir de su iniciación, efectuándose los pagos previa aprobación de la correspondiente liquidación.

Dependencia donde se encuentra de manifiesto, para su examen, la documentación: En el Negociado de Vialidad y Servicios.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del día en que se cumplan los diez hábiles contados a partir del siguiente, también hábil, al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora de apertura de pliegos: En la Casa Consistorial a las doce horas del siguiente día hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Personas que integran la Mesa: El ilustrísimo señor Alcalde o Concejal en quien delegue y el señor Secretario del Ayuntamiento.

Modelo de proposición: Don (nombre y apellidos, edad, estado y profesión), con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en el día de de, bien enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos relativos al proyecto de, se compromete a llevar a cabo la realización total de las obras, consistentes en las que se detallan en el correspondiente presupuesto de contrata, con arreglo a los precios unitarios del mismo, rebajados éstos en un por ciento (expresar el porcentaje que se rebaja en letra).

(Fecha y firma del licitador.)

Vitoria, 25 de marzo de 1976.—El Alcalde, José Casanova Tejera.—2.176-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Instituto Hidrográfico de la Marina

JUZGADO DE INSTRUCCION

Don José María Díaz-Alersi Martínez, Alférez de Navío de la Reserva Naval Activa, Juez Instructor del Juzgado de Instrucción del Instituto Hidrográfico de la Marina,

Hago saber: Que en este Juzgado, con el número 38/76, se sigue el expediente de pérdida de la tarjeta de identidad número 0202, expedida el día 30 de septiembre de 1971 por el Ministerio de Marina, a nombre del Oficial de Arsenales don Ramón Iglesias Sánchez, vecino de esta ciudad, calle Sirena, número 2.

Lo que se hace público para general conocimiento, incurriendo en las responsabilidades que señala la Ley a las personas que la posean y que no hagan entrega a las autoridades de Marina en el plazo de treinta días hábiles.

Cádiz, 16 de marzo de 1976.—El Alférez de Navío de la Reserva Naval Activa, Juez Instructor, José María Díaz-Alersi Martínez.—1.939-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro y Presupuestos

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General, con los números 480.050 de registro y 310 del diario de operaciones, correspondiente a 23 de marzo de 1964, constituido por don José Luis Díaz Díez, en valores, por un nominal de 20.000 pesetas (referencia 2.381/1975).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 10 de marzo de 1976.—El Administrador.—1.039-12.

Delegaciones Provinciales

BALEARES

Habiendo sufrido extravío el resguardo del depósito necesario sin interés núme-

ro de entrada 1.419, número 26.830 de Registro, por un importe de diecisiete mil seiscientas sesenta y una (17.661) pesetas, constituido el día 29 de agosto de 1969, por Juan Tur Ribas, garantizado el mismo para contratación de las obras de reforma del torreón y montaje de linterna de 2,25 metros de diámetro del faro de Ahorcados, Ibiza, y a disposición del ilustrísimo señor Director general de Puertos y Señales Marítimas, se hace público dicho extravío, y de no ser presentado dentro de dos meses a partir de la fecha de publicación de este anuncio, quedará anulado, expidiéndose el oportuno duplicado, de conformidad con el artículo 36 del Reglamento de la Caja General de Depósitos de 29 de noviembre de 1929.

Palma de Mallorca, 7 de noviembre de 1975.—El Delegado de Hacienda, P. S., el Subdelegado.—4.235-D.

OVIEDO

Habiendo sufrido extravío el resguardo de un depósito sin desplazamiento de títulos, cuyo detalle es como sigue: número de entrada, 3323; número de Registro, 91, de doscientas sesenta mil pesetas (260.000), constituido por el «Banco de Langreo, S. A.», para garantizar a don Luis Velasco Díaz, el 21 de noviem-